



Boletín de Convocatoria a la Audiencia del Mar

La Audiencia del Mar realizará una evaluación de los daños generados en los ecosistemas marinos y costeros por distintas actividades industriales desde la aprobación de la Constitución de Montecristi. Las refinerías petroleras en la costa, pero también el incremento de las actividades camaroneras, de pesca industrial o minería ilegal han generado fuertes impactos al mar, a la costa y a los pueblos que viven de los ecosistemas marinos y costeros. En este evento se buscará mostrar la verdad de lo acaecido con el mar, generar justicia para los daños producidos así como la reparación a los pueblos y a la naturaleza afectados.

La Audiencia se enmarca en la Ruta por la Verdad y la Justicia para la Naturaleza y los Pueblos, se trata de la primera Comisión de la Verdad que se realiza desde la sociedad civil y sobre temas ambientales. Su ámbito de actuación es la década desde que fue aprobada la Constitución del Ecuador en 2008 en donde se reconocen los derechos de la naturaleza. Este proceso que está marcando un hito a nivel mundial tiene una de sus Audiencias públicas en la provincia de Manabí. Se trata de la Audiencia número 15 que se han celebrado desde mayo de este año.

La Audiencia se realizará en el Centro de Espiritualidad San Claver (junto al Hotel Oro Verde) de Manta, desde las 9h del sábado 16 de diciembre del 2017. Organizada por Acción Ecológica, junto a C-CONDEM y Art-Os, la Audiencia del Mar recogerá de forma pública testimonios y peritajes relatados por comunidades defensoras de sus derechos y expertos sobre la problemática petrolera y las políticas públicas.

Como Comisión de la Audiencia que presidirá el evento y dará sus recomendaciones se encuentran personalidades como representantes de la Comisión Nacional Anticorrupción, presidentes de comunas ancestrales de la Costa y docentes universitarios. Entre los peritajes se dará testimonio sobre los peligros del petróleo para el ecosistema marino y las ballenas migratorias, la disminución de tortugas marinas, la corrupción de las refinerías petroleras, la destrucción del bosque seco por la construcción de la explanada de la Refinería del Pacífico, la afectación por minería ilegal en la costa esmeraldeña, la afectación de la pesca artesanal por la pesca industrial o la pesca ilegal en las islas Galápagos. Los peritajes incluirán también testimonios sobre proyectos que vienen despojando las tierras a las comunas ancestrales en la Costa ecuatoriana y la situación de los defensores de derechos colectivos y de la naturaleza.

Tras recoger los testimonios y peritajes durante toda la mañana, el veredicto de la Comisión será leído a las 14h, y será un relevante documento que será entregado a distintas instancias de justicia nacional e internacional, así como a las distintas instancias del gobierno ecuatoriano para detener la depredación del mar y restituir los derechos a sus pueblos y a la naturaleza.

Lugar: Centro de Espiritualidad San Claver (junto al Hotel Río Verde), Manta, Manabí.

Fecha: 16 de diciembre de 2017

Hora: Desde las 9 a las 14h

Más información:

Aurora Donoso, Acción Ecológica, Cel: 099 812 1125

Web: <http://verdadparalavida.org> /